

La importancia de la Lingüística y sus grandes estudiosos

Miguel Á. del Corral Domínguez.-

No hace demasiado, en una interesante entrevista a **Darío Villanueva** en su visita a Cuba, el director de la *Real Academia Española* reflejaba la importancia de la lengua y de su estudio aun siendo él profesor de Literatura, entrevista en la que también comentaba el papel de la RAE, la cohesión idiomática o la trascendencia de los hablantes como únicos dueños de la lengua y, en consecuencia, forjadores de su destino. Para bien y para mal. Como siempre, resulta un placer leer las sabias palabras de **Darío Villanueva**: “Los auténticos dueños del idioma son los que lo hablan, por lo tanto, las academias no pueden arrogarse el papel de líderes del idioma, sino más bien de notarios del idioma, recoger, sistematizar y ayudar al idioma que efectivamente se habla. En este momento el reto mayor es la transformación extraordinaria que la sociedad está experimentando por causa de las tecnologías, y por las nuevas formas de comunicación que existen, que son múltiples y muy poderosas. Nuestro reto es hacer una academia que les sirva a los nativos digitales, a las nuevas generaciones que ya nacen y se desenvuelven en el entorno digital. [...] aunque yo soy profesor de literatura, creo que **la lengua va por delante**. La enseñanza de la lengua tiene que ir al principio y con la máxima intensidad. Pero creo que la formación en literatura es extraordinariamente rentable porque la literatura en primer lugar ayuda a conocer mejor la lengua, a utilizarla mejor e informa sobre muchas cosas. Es una **gran escuela de humanismo** y educa el sentido estético de las personas. Me gustaría pensar que el WhatsApp, los SMS, el lenguaje de las redes sociales... ofrecen las nuevas posibilidades de comunicación, pero no van a deteriorar el idioma. [...] La educación es absolutamente fundamental para el idioma, los docentes tenemos que sentirnos dueños de nuestro idioma, como el resto de los hablantes, pero además tenemos que sentir la enorme responsabilidad que está en nosotros para conseguir que nuestros alumnos respeten, quieran y utilicen correctamente el idioma que todos compartimos.

Como este año, 2016, se cumple el centenario del *Curso de Lingüística General* de **Saussure**, insoslayable punto de partida de la Lingüística como disciplina científica, parece más que pertinente reivindicarlo como se merece, aunque, desgraciadamente, no sea lo habitual en la mayor parte de los medios. Y es que, hace ya un siglo, en 1916, **Charles Bally** y **André Sechehaye**, dos cercanos discípulos de **Ferdinand de Saussure**, publicaron de forma póstuma el *Cours de linguistique générale* (*Curso de lingüística general*), obra trascendental de su maestro que constituye el nacimiento de la *lingüística moderna* y que marcó el inicio de toda una tradición que luego seguiría desarrollándose fuera de Suiza hasta extenderse más allá de las fronteras del viejo continente. La obra fue producto de los apuntes de **Bally**, **Sechehaye**, **Riedlinger** y otros destacados alumnos suyos, se conoce hoy en el mundo entero y es –o debiera ser– referencia obligada para todo aquel que desee emprender estudios relacionados con las ciencias del lenguaje o vinculados al mester filológico. **Amado Alonso**, quien escribió el prólogo de su primera traducción al español, reconocería que “No hay aspecto de la lingüística, de los estudiados en el *Curso*, al que **Saussure** no haya aportado claridad y profundidad de conocimiento, unas veces llegando ya a la interpretación satisfactoria, otras obligando con sus proposiciones a los lingüistas posteriores a superarlo”. Así, el *Cours* ejerció una influencia importante en las diferentes escuelas lingüísticas **estructuralistas** y **funcionalistas** del mundo: la francesa (**Martinet**), la holandesa (**Dik**), la danesa (**Hjelmslev**), la estadounidense (**Bloomfield**); la española (**Alarcos**) y,

por supuesto, la *Escuela de Praga* (**Jakobson**). Su pedagogía es, a juicio de todos, indudable, y, tal como ha señalado **Ricardo Velilla Barquero**, su forma de “entender el lenguaje como un objeto doble donde privan toda una serie de oposiciones binarias: lengua/habla, individuo/sociedad, sincronía/diacronía, sintagma/paradigma, significado/significante” es un punto clave dentro del panorama presentado por el lingüista ginebrino. En 1912 **Saussure**, enfermo, suspende sus cursos y se retira al castillo de Vufflens, donde finalmente fallece en 1913, dejando escuela y abriendo nuevos horizontes científicos; un legado que nos llega merced al esfuerzo de sus discípulos y que ha hecho de la lingüística un apasionante y amplísimo campo de investigación que a partir del *Cours* ha venido evolucionando década tras década. Hoy, después de un siglo, el lenguaje se nos sigue mostrando con una complejidad incapaz de dejar indiferentes a sus estudiosos.

Especial mención merece la *corriente estructural-funcional* a la que un servidor se adscribe y que, en última instancia, hundiría sus raíces en **Saussure**; y hemos de decir que, sin duda alguna, la **gramática funcional española** tiene en **Emilio Alarcos Llorach** el autor más influyente. Como dice la profesora **Edita Gutiérrez** en el capítulo correspondiente de la *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* de **Gutiérrez Rexach**, **Alarcos** puede ser considerado el primer lingüista del siglo xx en España, pues introduce y consolida el empleo en la lingüística de un modelo teórico explicativo, frente al modelo preponderante en la primera mitad de este siglo en la Península, fundamentalmente descriptivo y basado en la gramática tradicional. Es cierto que este brillante gramático, ecléctico y alejado de todo dogmatismo, no se prodigó en presentaciones teóricas de su doctrina gramatical, de hecho, su obra más influyente de 1970 (*Estudios de gramática funcional del español*) no es una gramática concebida en su totalidad sino una recopilación de artículos. Posteriormente salió a la luz su gramática (**Alarcos** 1994), que para algunos autores no es un reflejo directo de su pensamiento teórico, pues se trata de un encargo para la *Real Academia Española*, pero el propio **Alarcos** no accedió a su elaboración hasta estar seguro de poder seguir sus propios criterios que, claro está, siguen una concepción metodológica funcionalista y donde el propósito didáctico –e incluso *normativo*, pero forrado de escéptica cautela- no va en detrimento del rigor con que se concibió dicha obra, que, a nuestro juicio, sigue resultando fundamental, aunque también haya que ir rastreando su pensamiento en sus muchos trabajos dispersos tal como sugiere y propone certeramente el profesor **Ángel López García-Molins**.

Dicho esto, la *corriente funcionalista* más cercana al pensamiento de **Alarcos**, la más desarrollada en la Península, ha sufrido la influencia de las grandes escuelas funcionalistas europeas (*Praga*, *Copenhague*, **Martinet**, **Tesnière**), además de la tradición gramatical española conjugando maravillosamente aportaciones de los dos cauces, con criterio ecléctico y sin dogmatismo, esto es, al más puro estilo *alarquiano*. En particular, el pensamiento maduro de **Alarcos** resulta de una fusión de los puntos de vista de **Hjelmslev** y **Martinet**, y es que, tras un primer rigorismo formal, **Alarcos** derivaría con sumo acierto hacia un funcionalismo más realista de corte *martinetiano*.

Existen varias *escuelas funcionalistas* en sus planteamientos, métodos y aplicaciones al lenguaje, pero todas comparten, sin embargo, un principio metodológico común: la idea de que **las funciones son centrales para explicar la lengua**. Y las funciones se reconocen por hechos lingüísticos formales como la concordancia, las posibilidades de conmutación (sustitución de un elemento de la oración por otro

equiva-lente) o la presencia de índices funcionales como ciertas preposiciones. Así, la función de sujeto se reconoce por las desinencias flexivas del verbo, la de implemento (complemento directo) por la sustitución por los pronombres clíticos de acusativo, la de complemento (complemento indirecto) por la sustitución por los pronombres de dativo, etc. Otras funciones oracionales son el suplemento (complemento preposicional regido), el atributo, el atributivo del sujeto o del implemento (complemento predicativo del sujeto o del complemento directo) y el aditamento (complemento circunstancial). Aunque, tradicionalmente, el estudio de las funciones se ha centrado en el ámbito oracional, entre el verbo y otros elementos de la oración, también se reconocen funciones no oracionales, como la de adyacente en el ámbito nominal, adjetival o adverbial. Lo esencial es que **las funciones preceden a las categorías y estas se definen en virtud de las funciones que pueden contraer**. Las *funciones sintácticas* son, por tanto, primitivos en esta teoría lingüística, mientras que las categorías se definen en función de estas. Así, por ejemplo, pertenecen a la categoría *sustantivo* todas las secuencias que pueden realizar la función de sujeto, implemento, complemento o suplemento. Y otro elemento trascendental dentro de nuestra *corriente funcionalista* es el **principio de la transposición**, mecanismo sintáctico mediante el cual se transfiere una palabra o un conjunto de palabras de una categoría sintáctica a otra. La transposición produce cambio de categoría sintáctica, no de función, y los cambios de función son consecuencia de la variación efectuada sobre la categoría, tal como apunta **Gutiérrez Ordóñez**.

Este mecanismo fue definido inicialmente por **Tesnière**, que lo denominó *traslación*, y se aplica en la teoría funcionalista más influyente en España (escuela de Oviedo-León) para explicar que determinadas palabras desempeñan ciertas funciones que en principio no están capacitadas para desempeñar. Por ejemplo, un adjetivo no puede desempeñar la función de sujeto, pero si se opera un cambio de categoría, o transposición, de adjetivo a sustantivo ya puede realizar tal función; por ejemplo, **Azul me gusta* frente a *El azul me gusta*; el artículo es, en este caso, el mecanismo transpositor que transforma la categoría sintáctica de adjetivo a sustantivo y, por tanto, legitima a la secuencia *el azul* para desempeñar la función de sujeto. Lo mismo cuando una preposición degrada un sustantivo a categoría adjetiva (*estudiantes* → *de estudiantes* → *manifestación de estudiantes* = *manifestación estudiantil*) o una conjunción completiva transpone una oración a categoría nominal: *Deseo que te recuperes pronto* → *Deseo tu pronta recuperación* → *Deseo eso*. Y así en otros muchos casos.

Es complicado juzgar una teoría lingüística sin la perspectiva que da el paso del tiempo, pero es evidente que la **gramática estructural/funcional española** ha tenido una importancia fundamental en la historia de la lingüística hispánica. En esta teoría lingüística, que se enseña en los departamentos de lengua española de numerosas universidades españolas y americanas, se han formado y se siguen formando generaciones de lingüistas. Tiene, por tanto, poder de captación de nuevos investigadores, aunque quizá no como antaño, y de ahí nuestro deseo de reivindicarla. Como señala **Gutiérrez Ordóñez**, la gramática estructural/funcional española disfruta de un reconocimiento en el entorno científico y social que es una de las señales de que una orientación metodológica goza de buena salud. No es tanto, sin embargo, el reconocimiento internacional, que algunos gramáticos explican por la preponderancia de la lingüística anglosajona hoy en día, por eso, conviene destacar también que la gramática estructural ha sobrepasado el ámbito universitario y sus fundamentos básicos

se han extendido a los demás niveles educativos y es que, como reconoce el propio académico de la RAE y catedrático de Lingüística General de la Universidad de León, autor de **manuales de enseñanza secundaria** de gran influencia, a través de estas obras en apariencia menores se llega no solo a los alumnos sino también a un conjunto de profesores cuya fuente de renovación científica se reduce en ocasiones a los libros de texto. Muchos se habrán percatado de la equivalencia que realizamos adrede entre **gramática estructural** y **funcional**; sin duda, explicitar sus diferencias excedería los límites de este artículo, pero consideramos pertinente su agrupación pues el propio **Alarcos**, introductor tanto del estructuralismo como del funcionalismo en España, las hacía equivaler incluso en el sentido de que se concibe **la lengua** básicamente como un **instrumento de comunicación**: “Toda lengua es una estructura porque, en su conjunto y en sus partes constitutivas, funciona adecuadamente; esto es, cumple el fin para el que ha sido instituida: permitir la comunicación entre los humanos de una misma comunidad. Tanto vale así hablar de ‘lingüística estructural’ como de ‘lingüística funcional’”.

Por último, no podemos olvidar que el diáfano magisterio *alarquiano* supo combinar con inteligente agudeza las más modernas y vanguardistas corrientes lingüísticas europeas (*estructuralismo*, *funcionalismo*) con todo cuanto de bueno se pudiera rescatar de la larga tradición de nuestros grandes gramáticos, desde **Nebrija** hasta **Andrés Bello** o desde **Correas** hasta **Menéndez Pidal**, así que yo también quiero rescatar unas palabras *pidalianas* extraídas de *Estudios de Lingüística* donde se ya dejaba claro el dinamismo, la viveza de la lengua, que está en constante cambio, aunque sea en el lento proceso de la historia, pero, por ello, hay que tener siempre una mentalidad abierta y no anclada en un inmovilismo que no refleje el avance, ese flujo y reflujo del que hablaba el considerado padre de la Filología Española. Decía don **Ramón Menéndez Pidal** en este libro, publicado en Madrid en 1961:

“[...] El diccionario ha de mirar los que hoy son defectos, no como absolutamente tales; ha de considerar la vida de las palabras como un continuo flujo y reflujo, perpetuo devenir en los actos sucesivos en que el lenguaje se realiza. No ha de presentar las palabras como disecadas, sino vivientes y el movimiento; ha de mostrar rápidamente el valor originario de cada palabra, su trayectoria histórica y su situación precisa en el presente, dejando entrever cómo esa trayectoria habrá de continuarse en el futuro.

[...] representará el habla, no en reposo de autorizada estabilidad, sino en movimiento de avance; será como una fotografía instantánea del idioma en actitud dinámica”.

A pesar de ser discípulo del tradicionalista erudito santanderino **Menéndez y Pelayo**, el mucho más liberal **Menéndez Pidal** estuvo ciertamente vinculado al ideal pedagógico krausista siendo uno de sus grandes referentes (el Centro de Estudios Históricos estaba ligado a la ILE), algo que transmitiría a sus descendientes y en cuyo magisterio se formaron infinidad de intelectuales. Precisamente sobre la *Institución Libre de Enseñanza* existen unas magníficas palabras (en «Nota preliminar» a *Fragmentos de mis memorias* de Posada, 1983) de otro gran filólogo que ya ha sido, con razón, constantemente citado en este artículo, el eminente lingüista, generoso docente, audaz crítico literario y secreto poeta de gran sensibilidad, **Emilio Alarcos Llorach**, quien dijo: «Si [...] el país ha logrado reunirse [...] lo debemos a aquellos hombres

grises que a todo antepusieron la humildad, la honradez, la rectitud, la verdad, la discreción. Ni la universidad, ni la ciencia, ni la sociedad en general [...] serían lo que son sin la labor callada, honda y desinteresada de los hombres de la Institución» (**Alarcos**, 1983). Fue el propio **Alarcos** quien en su célebre *Gramática de la Lengua española* de 1994 rescató en su prólogo a don **Ramón (Menéndez Pidal)**: “[...] hoy día concurren normas cultas diversas en los vastos territorios donde se practica el español como lengua materna. Ya no es posible sostener, como un siglo atrás hacía **Leopoldo Alas**, que los peninsulares somos los amos del idioma; más bien, según propugnaba don **Ramón Menéndez Pidal**, debemos ser solo sus servidores. Se comprende y hasta se justifica que cada uno encuentre más eficaz y precisa la norma idiomática a cuya sombra ha nacido y se ha formado; pero ello no implica rechazo o condena de otras normas tan respetables como la propia”. Por último, y para conformar la tríada de excelencia del mester filológico, tras citar a **Alarcos** y **Menéndez Pidal**, resulta inexcusable volver a **Gutiérrez Ordóñez**, quien precisamente sobre **Alarcos** diría lo siguiente: «**Emilio Alarcos** combinó en su investigación la sólida formación como filólogo clásico con la precisión metodológica del estructuralismo. Su obra científica [...] abarca un amplio espectro dentro de la teoría del lenguaje. Por la renovación metodológica que aportó, su capacidad de innovación, la amplitud de su objeto de estudio y la difusión y el impacto de sus trabajos, es considerado el mejor y más influyente lingüista del siglo xx en el ámbito hispánico». En definitiva, **Ramón Menéndez Pidal**, **Emilio Alarcos Llorach**, **Salvador Gutiérrez Ordóñez** son tres de nuestros mejores humanistas cuya relectura, amén de placentera, es siempre enormemente enriquecedora y nos acerca, a veces con diáfana claridad, esa disciplina que, en ocasiones, a algunos resulta tan árida, pero que, bien enfocada, puede ser absolutamente apasionante.